ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DECORECEPCIÓN CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de Octubre de 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Avenida González Suárez N28-14 y San Ignacio, edificio Olympus 1 PB, a las Diez horas treinta minutos, se encuentran reunidos los señores Cayetano Uribe Baumgartner propietario de 499 participaciones sociales de USD \$ 1.00 cada una y el Ingeniero Fernando Correa Sevilla, propietario de 499 participaciones sociales de USD \$ 1.00 cada una, que representan el noventa y ocho por ciento el capital social de la compañía, quienes resuelven constituirse en la Junta General de Socios con el carácter de Universal, según lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General respecto al cambio en los balances del año 2015.
- Conocimiento y resolución sobre el Balance General modificatorio, estado de Resultados modificatorio y demás anexos del ejercicio económico del año 2015;
- 3. Distribución de beneficios sociales.

Actúa como Presidenta su titular la señora Mónica Sevilla Quintana y como secretario el Gerente General Señor Cayetano Uribe Baumgartner.

Comprobada por secretaría la asistencia del noventa y ocho por ciento del capital social pagado de la compañía, los socios por unanimidad resuelven constituirse en Junta General de Socios con el carácter de universal, según los dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y decidir el orden del día puesto en conocimiento de los señores socios.

La Presidenta solicita a los socios se pronuncien sobre la aceptación del orden del día propuesto, ante lo cual por unanimidad lo aceptan, por tanto la Presidenta declara formalmente constituida la junta, disponiéndose de inicio a la misma.

 Conocimiento del informe de labores presentado por el Gerente General respecto al cambio en los balances del año 2015.

En conocimiento de la sala el primer punto del orden del día, el Gerente General procede a dar lectura de su informe de labores indicando los motivos por el que se cambiaron los balances del año 2015, el cual es aceptado por unanimidad por la Junta, con la abstención del señor Cayetano Uribe como es de ley. El informe es entregado a secretaría para que se proceda a su archivo en el expediente de la presente junta.

 Conocimiento y resolución sobre el Balance General modificatorio , estado de Resultados modificatorio y demás anexos del ejercicio económico del año 2015; Con relación al segundo punto del orden del día, el Presidente pone a consideración de la Junta el Balance General, el estado de Resultados y demás anexos del ejercicio económico del año 2015, estableciendo que estos documentos han sido entregados a los señores socios con la anticipación debida a efectos de que sean analizados y de tener inquietudes sean absueltas por la administración; sin perjuicio de lo cual informa a la sala que la utilidad generada por la compañía en el ejercicio económico de 2015 asciende a la suma de US\$ 198.455,90; a esta utilidad hay que descontar el 15% que por ley corresponde a los trabajadores por un valor de US\$ 29.768,39; el impuesto a la renta que representa la suma de US\$ 45.814,91; con lo cual a utilidad a disposición de los socios asciende a la suma total de US\$ 122.872,60; valor que está a disposición de los socios para que tomen una resolución al respecto.

Analizados los informes contables y los balances y absueltas algunas inquietudes de los socios por parte de la administración de la empresa, la junta con la abstención de los administradores como es de ley, deciden por unanimidad aprobar los balances y más cuentas del ejercicio.

Distribución de beneficios sociales.

Una vez aprobados los balances de la empresa y habiéndose determinado la utilidad del ejercicio a disposición de los socios, por unanimidad se decide que la misma se la mantenga en la empresa en una cuenta de utilidades no distribuida, a efectos de que en cualquier momento que los socios consideren apropiado pueda ser repartida o capitalizada, según convenga a la empresa.

Por concluido el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la concurrencia de los mismos socios indicados al inicio y que representan el noventa y ocho por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, por Secretaría se da la lectura del acta la cual es aprobada por unanimidad. Para constancia de todo lo cual la presente acta es suscrita por los socios, por la Presidenta y por el Gerente General, Secretario que certifica, en el Distrito Metropolitano de Quito el treinta y uno de Octubre del año dos mil dieciséis.

Aonica Sexilla Quintana

PRESIDENTA

Cayetano Uribe Baumgartner

GERENTE GENERAL SECRETARIO - SOCIO

Fernando Correa Sevilla

SOCIO